



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
S O L I C I T A**

AL CONSEJO PROVINCIAL DE EDUCACION a pedido de los señores Legisladores José LOPEZ UGARTE, Walter S. BARION, Teresa M. GASTIAZORO, Norberto CASTRO ARES, Juan Carlos SUAREZ, Rolando BADILLO y Miguel A. CILIBERTO, de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 76 del Reglamento Interno de esta Legislatura (Resolución No. 9/88) se sirva informar sobre los siguientes puntos:

- 1.- Previsión presupuestaria 1991 para el normal funcionamiento del bachillerato con orientación docente de Comallo que dé una adecuada solución a los problemas anunciados.-
- 2.- Previsión presupuestaria para continuación de las obras del edificio en construcción.-

VIEDMA, 22 de julio de 1991.-